

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| I El nombre de la dependencia o entidad académica: | Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan |
|---|---|
| II La identificación del documento: | 2021-05-18 04 |
| IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombre y matricula del alumno, un párrafo, página 1 |
| IV Fundamento legal y motivación | Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana |
| V Firma autógrafa del titular: | Dra. Lucila María Pérez Muñoz Dr. Jorge Daca de la Secretario Academico de la Facultad Facultad |
| VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Cinco de noviembre de 2021 56/2021 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Región Poza Rica-Tuxpan

bar

ACTA DE CONSEJO TECNICO

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Mireya Bruz Ruiz Representante Maestra

pi

Nimbe Eunise Vargas Zaleta Representante Maestra Andrea Margarita Velazco Salas Representante Maestra

Citlalli Monserrat Medina Rojas Consejera Alumna

Lucila María Pérez Muñoz Directora

Dr. Jorge Durán Cour Secretario

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 31 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.